

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

**ACTA No 3 de 2026
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 20 de marzo

HORA: 09: 00 am- 1130

LUGAR: Centro Cultural Gabriel García Marquez- Auditorio auditorio Porfirio Barba Jacob

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------------------|---|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Martha Liliana Rodríguez Carrillo | Profesional Especializada | Gestión Pública | X | | |
| Kelly De Los Reyes Fortich | Contratista | Secretaría de Gobierno | X | | |
| Lina María Del Pilar Fierro Losada | Asesora subsecretaría general | Secretaría de Hacienda Distrital | X | | |
| María Isabel Cabrales de la Peña | Contratista | Secretaría Distrital de Planeación | X | | |
| Mónica Liliana Toledo Chavarro | Contratista -Referente poblacional | Secretaria Distrital de Desarrollo Económico | X | | |
| María Alejandra Narváez | Profesional especializada | Secretaría Distrital de Educación | X | | |
| Maribel Romero Cubillos | Profesional Especializada | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| Andrea Sierra | Profesional | Secretaría Distrital de Integración Social | X | | |
| Sonia Montenegro | Contratista-referente de género | Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte | X | | |
| Paula Alejandra Pinilla | Profesional social en la OAP en el componente poblacional | Secretaría Distrital de Ambiente | X | | |
| Kiara Julieth Agudelo Sánchez | Contratista- referente de género | Secretaría Distrital de Movilidad | X | | |
| Lady Catalina González Guatibonza | Contratista | Secretaría Distrital de Hábitat | X | | |
| Denis Morales | Profesional Especializado | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | |

| | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|---|---|--|-----------------|
| Carolina Bucheli | Contratista | Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia | X | | |
| David Jiménez Vasquez | Profesional universitario | Secretaría Jurídica Distrital | X | | Delegado sesión |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------------|--|----------------------------------|
| Ivonne Rico Vargas | Directora de Derechos y Diseño de Política | Secretaría Distrital de la Mujer |

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------|-------|---------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| | | | | | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------|------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| María José Cuellar | Contratista | SDMujer | X | | |
| Alejandra Pérez | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| María Alejandra Muñoz | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Andrea Benavides | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Laura Pedraza | Contratista | SDMujer-Comunicaciones | X | | |
| Valeria Benavidez | Contratista | SdMujer-DDDP | X | | |
| Jovanna Negrete | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Camilo Guanes | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Helena Suaréz | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Laura Roa | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Daniela Cano | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Sharon Figueroa | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Katherine Cutiva | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Marcela Rodríguez | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Luisa Zambrano | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Carol Rojas Duarte | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Sandra Cifuentes | Profesional Especializada | SDMujer-DDDP | X | | |

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------|----------------------------|---------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Sandra Palacio | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Camilo Mejia | Profesional especializado | Personería | X | | |
| Paula la Rotta | contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Martina Cocco | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Lilibeth XIQUES | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Nataly Escobar | Contratista | SdMujer-OMEG | X | | |
| Julieth Medrano | Contratista | SDMujer-DDDP | X | | |
| Yessica Herrera | Mesa de territorialización | SDMUJER- DTDP | X | | |
| Catherine Niño | Profesional Especializada | SDMujer-DED | X | | |
| Diana Pulido | Contratista | SDMujer-DSC | X | | |

La citación a la sesión presencial se realizó mediante correos electrónicos enviados el 26 de febrero y el 9 de marzo, dando a conocer el lugar y hora de citación y la agenda propuesta. Asimismo, se recordó actualizar las delegaciones a la instancia de ser necesario. Ante lo cual se recibieron cinco comunicaciones oficiales actualizando la persona del sector que asistió a la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Aprobación del reglamento
3. Prioridades 2026
4. Presentación “Vidas que importan, datos que cuentan”
5. Propuesta sectorial 2026
6. Varios y cierre

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realizó la validación de Quorum a las 9:00 am, contando con la presencia de 14 sectores con delegación presente y sobre las 9:05 inició el desarrollo de la agenda propuesta. Se realizó saludo por parte de Ivonne Rico, destacando la conmemoración del 8 de marzo (8M) y reafirmando el compromiso institucional con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. En el marco del desarrollo de la sesión se contó con los 15 sectores delegados.

- **Aprobación del orden del día**

La secretaria Técnica de la instancia comunica al quorum y las personas asistentes la agenda del día. Ante lo cual, no se manifiesta la necesidad de incluir ningún punto adicional.

- **Palabras de bienvenida.**

La secretaria Laura Tami da la bienvenida a la primera sesión del año de la Comisión, y explica las prioridades para 2026 que se enmarcan en tres pilares estratégicos:

- Cuidado
- Autonomía
- Derecho a una vida libre de violencias

Dejando un mensaje final para integrar o resaltar alguna actividad intersectorial para movilizar la socialización del modelo de cuidados itinerantes, generando un espacio respiro a las cuidadoras

2. Aprobación del reglamento de la CIM

Se presentan los ajustes realizados al reglamento de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM). Ivonne Rico, secretaria Técnica de la Instancia socializa el proceso de revisión al que se sometió el Reglamento de la CIM. Dando cuenta que las propuestas están vinculadas con actualización normativa y aproximación puntual a las acciones que se vienen desarrollando en la Instancia.

De ese modo, recordó que se remitió la versión de la propuesta actualizada del reglamento en el marco de la primera sesión UTA desarrollada el 12 de febrero y hasta el 26 de ese mes se contempló la recepción de observaciones o propuestas adicionales.

Ante esta fase se recibió únicamente la propuesta de una de las delegadas vinculadas a establecer un plazo máximo de 10 días para la publicación de las actas, que se explicó no era viable debido a procesos internos de revisión y aprobación. No obstante, se aprobó e incluyó en el reglamento una acción asociada al envío de los listados de asistencia dentro de los 3 días hábiles posteriores a la Sesión.

Esta información fue compartida el 2 de marzo dentro del documento que en la sesión se aprobó de forma unánime por las delegaciones presentes, contando con quorum deliberativo de 13 sectores.

3. Prioridades CIM – UTA 2026

Ivonne Rico, socializa la propuesta anual de prioridades de la CIM para la vigencia 2026, en articulación con la Unidad Técnica de Apoyo (UTA).

1. Implementación y seguimiento a la PPMYEG y la PPASP:
 - Reconocer buenas prácticas bajo tres pilares (eliminación de Violencias, Cuidado y Autonomía)
 - Elaboración planes de trabajo para la Igualdad (PPMYEG: productos 1.1.15 y 1.1.19)
 - Implementación lineamientos distritales para la transversalización de los enfoques de Género y Derechos humanos de las mujeres
2. Sello En Igualdad:
 - A. Metodología
 - Diagnóstico institucional.
 - Concertación de planes de trabajo para la igualdad

- Implementación.
- Seguimiento y reconocimiento.

B. Cronograma General 2026 – Sello en Igualdad

GRUPO: Secretarías Distritales (*Planes de trabajo para la igualdad de género 2026–2027*)

Se informa que se encuentra en gestión su realización en Consejo de Gobierno. En caso de no aprobarse, se definirá escenario alternativo.

| Fase | Periodo | Actividad |
|---|-------------------|--|
| Socialización diagnósticos | Marzo–Abril | Presentación resultados y buenas prácticas y ventanas de oportunidad |
| Mesas de concertación para planes de trabajo para la igualdad de género | Marzo–Abril | Propuesta desde la SDMujer propuesta plan de trabajo |
| Validación directiva | Mayo | Aprobación formal de plan de trabajo |
| Implementación de planes de trabajo para la igualdad de género | Junio–Diciembre | Ejecución acciones |
| Seguimiento técnico desde la SDMujer | Octubre–Noviembre | Mesas de seguimiento |

GRUPO: Entidades Adscritas y Vinculadas (*diagnósticos de 25 entidades adscritas y vinculadas y 18 de capital mixto*)

| Fase | Periodo | Actividad |
|---|------------------|--|
| Solicitud de Informe implementación 2025 | Marzo | Comunicación de informe |
| Solicitud Delegación equipos | Marzo | Oficio formal |
| Talleres metodológicos sello en igualdad | Marzo–Abril | Capacitación |
| Apertura de listas diagnósticas | Mayo–Junio | Listas de comprobación y resultados. Cargue evidencias |
| Análisis y consolidación de diagnóstico institucional – 2DA Medición- ranking | Agosto–Noviembre | Evaluación técnica |
| Evento reconocimiento | Diciembre | Entrega insignias |

3. Estrategia Mujeres:

- Socialización de las investigaciones desarrolladas con enfoque de género por parte del OMEG y otras entidades.
- Definición de Cronograma para cada Secretaría de la charla **¿Vamos a transformar!** Que realiza la secretaria Distrital de la Mujer. Para las cuales se reconoce con este objetivo cumplido por parte las secretarías de: Ambiente, General y Hacienda
- Consolidación protocolos internos para atender casos de acoso sexual laboral

La secretaria Laura Tami hace una intervención de las prioridades se enmarcan en tres pilares estratégicos:

- Cuidado
- Autonomía
- Derecho a una vida libre de violencias

Dejando un mensaje final para integrar o resaltar alguna actividad intersectorial para movilizar la socialización del modelo de cuidados itinerantes, generando un espacio respiro a las cuidadoras.

4. Presentación: “Vidas que importan, datos que cuentan” – Comprensión del feminicidio en Bogotá

Nataly Escobar del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer presentó la investigación desarrollada en alianza entre la **Secretaría Distrital de la Mujer**, la **Pontificia Universidad Javeriana** y la **Universidad de Antioquia**, orientada a comprender el fenómeno del feminicidio en Bogotá.

4.1 Marco conceptual

Se abordan conceptos clave como:

- Feminicidio
- Feminicidio tipificado
- Asesinato de mujeres
- Continuum de violencias
- Víctimas directas e indirectas
- Se resalta que el feminicidio constituye la expresión más extrema de las violencias basadas en género.
-

4.2 Principales hallazgos

Se presentan los principales resultados de la investigación:

- El **49% de los feminicidios** se sitúan en un continuum de violencias previas.
- El **72% corresponde a feminicidio íntimo**, cometido por pareja o expareja.
- El **100% de los agresores identificados fueron hombres**.
- El **9% de las víctimas fueron niñas** en contextos familiares.
- En el **62% de los casos**, las principales víctimas indirectas son hijas e hijos, en su mayoría menores de edad.

Asimismo, se evidencian:

- Afectaciones diferenciales en mujeres en condiciones de vulnerabilidad (migrantes, cuidadoras, víctimas del conflicto, entre otras).

- Subregistro del feminicidio: cerca de la mitad de los casos con indicios no son tipificados como tal.
- Factores estructurales y territoriales que explican la distribución del feminicidio en la ciudad.

4.3 Contexto y análisis territorial

- Entre 2023 y 2024 se registraron **47 feminicidios tipificados**.
- El **74% se concentra en 7 localidades**.
- Los meses con mayor ocurrencia fueron **mayo y septiembre**, asociados a contextos socioculturales relacionados con el amor romántico y los roles de género.
- El **77% de las víctimas tenía entre 20 y 49 años**.

Se destaca que el feminicidio es un fenómeno **urbano, localizado y asociado a condiciones estructurales**.

4.4 Conclusiones

Se concluye que:

- El feminicidio suele ser el resultado de un **continuum de violencias estructurales**.
- Predomina el feminicidio íntimo, evidenciando relaciones de poder desiguales.
- Existen limitaciones en la tipificación judicial del feminicidio.
- Es necesario fortalecer la comprensión institucional y las rutas de atención.

Por parte del OMEG, se comunica a las entidades que se hará llegar el documento de la investigación.

5. Propuesta sectorial para los derechos de las mujeres 2026

En el marco de la sesión, se presentaron las principales líneas de acción sectoriales para la garantía de los derechos de las mujeres en la vigencia 2026, organizadas por sectores así:

Se establece un tiempo máximo de **5 minutos por intervención**.

Ambiente

- Estrategia de educación ambiental con enfoque comunitario.
- Escuelas ambientales con énfasis en liderazgo y participación.
- Acciones territoriales como caminatas ecológicas y prácticas comunitarias.
- Plan de gestión ambiental y proyectos de cambio climático.
- Incorporación del enfoque de género (TPIEG) en proyectos ambientales.

Cultura

- Fomento a través de becas y programas como Mujeres Creadoras.
- Formación artística (Orquesta Filarmónica y “Ellas Cantan”).
- Acciones en Manzanas del Cuidado.
- Escuela de la bicicleta.
- Estrategia ALDAS.
- Promoción de espacios seguros.

- Torneos de fútbol femenino.
- Promoción de la actividad física.

Asimismo, aclaró que se han adelantado otro tipo de acciones con los hombres y acciones en el marco de barrios vivos.

Desarrollo Económico

- Lidertesas: Fortalecimiento empresarial y empoderamiento económico dirigido a mujeres emprendedoras
- Academia financiera SFIF: encuentros para sostenibilidad de los negocios y formación en herramientas financieras
- Estrategia “Bogotá mi Ciudad mi Campo”: fortalecimiento unidades prediales productivas de la ruralidad
- Mercados campesinos bogotanos liderados por mujeres
- Estrategia “Sembrar paga”: inclusión financiera población rural para fortalecimiento de emprendimientos o unidades productivas y crédito agropecuario con tasa preferencial
- Formalización empresarial.
- Fortalecimiento de actores SADA: socialización en espacios de participación de mujeres de los criterios de priorización de unidades productivas con propietaria mujer
- Ruta empleabilidad: Registro, orientación ocupacional y formación, intermediación y remisión a oferta empresarial
- Formación laboral:
- fortalecimiento en habilidades blandas , transversales y laborales de las buscadoras de empleo
- Estrategia “Hecho en Bogotá”: espacios de intermediación comercial sin costo, generación de redes y canales de comercialización y fortalecimiento empresarial.
- Formalización empresarial: orientación y asistencia personalizadas para realizar el proceso de formalización con acciones específicas para las mujeres.
- Empredópolis: formación y certificación negocios locales a través de masterclass en habilidades empresariales, oportunidades de mejora del negocio y obtención de recursos de capitalización.

Finalmente, se invita a las personas asistentes a participar de la feria que se realizará el fin de semana en el parque de los 93 mercados campesinos y hecho en Bogotá .

Gestión Pública

- Transversalización del enfoque de género en el Plan Marco MIPG 2026–2027.
- Ejercicios de rendición de cuentas.
- Feria de servicios del 8M con participación de más de 50 entidades.
- Estrategia CADE con vocación de servicio.
- Red de prevención de acoso laboral y sexual.

Se reafirma la invitación a la secretaria Laura Tami, el 27 de marzo, en la localidad de Rafael Uribe Uribe para la feria a tu servicio.

Hábitat

- Cursos en la Escuela del Hábitat y con la Caja de Vivienda Popular con enfoque de género, derechos y diferencial.
- Ferias de vivienda dirigidas a mujeres.

- Acciones de prevención de acoso laboral y sexual y promoción de salud menstrual.
- Feria “Bogotá para habitarla: Mujeres con derechos, mujeres que avanzan”.

Integración Social

- Acompañamiento en la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas que se encuentran en actualización: habitante de calle, envejecimiento y vejez, y familias.
- Segunda versión del curso para la transversalización de los enfoques.
- Fortalecimiento de capacidades en Comisarías de Familia.
- Fortalecimiento del equipo de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.

Hacienda

- Estrategia hacienda en tu localidad- manzanas del cuidado
 - 30 de abril: ciudad Bolívar
 - 14 de mayo: santa fe
 - Se agendarán en articulación con SDMujer y S. Desarrollo Económico las fechas para julio y octubre
- 25 marzo rendición de cuentas con enfoque de género en Bosa
- Evento de nuevas masculinidades con hombres de la entidad
- 31 actividades para sello en igualdad

Jurídica

- Divulgación normativa y jurisprudencial sobre derechos de las mujeres y personas en ASP.
- Lineamiento jurídico con enfoque diferencial
- Aplicativo móvil LEGALBOG para acceso a información jurídica. Enlace sistema distrital de cuidado, RUAV y Dar primer paso de la SDMujer
- Orientación para la creación de ESAL.
- Proyectos de inversión 2026:
 - Modernización de infraestructura tecnológica (TIC).
 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y operativas.

Movilidad:

- Estrategia de movilidad segura:
 - Plan de acción de Prevención y atención (Sistema SOFIA). 29 acciones propuesta.
 - Protocolo intersectorial.
 - Sensibilizaciones con personal de obra y directivos de los equipos de frente de obra.
- Articulación mediante mesa interinstitucional de género. Fortalecimiento de enlaces en el sector y seguimiento trimestral para cumplimiento de 17 productos en PPMYEG y el producto de PPASP
- Enfoque de movilidad del cuidado. 3 pilotos en articulación con Consejo Consultivo de Bogotá, Sistema Distrital de Cuidado y el observatorio de movilidad
- Herramientas de asistencia técnica y sello en igualdad.
- Planeación y proyectos asociados (PPMYEG, PPASP, TPIEG).
- Mesa interna de género se realiza de forma trimestral, se promueven temas de pedagogía con 38 áreas de la entidad.

Educación

- Implementación de planes de convivencia con enfoque de género.
- Desarrollo del programa de educación flexible.
- Creación de la comisión de mujeres en el marco de SIMONU.
- Acompañamiento a casos de violencia y discriminación en entornos educativos.
- Formulación de un nuevo plan educativo para la transversalización del enfoque de género, con vigencia de 10 años (en reemplazo del plan anterior con vigencia hasta 2024).

Seguridad

- Elaboración de protocolo frente a violencias basadas en género.
- Difusión de mensajes sobre nuevas masculinidades no violentas y corresponsables
- Activación del comité de transversalización del enfoque de género en la entidad en el marco de protección de personas contratistas y personal de planta para evitar el acoso y la prevención de violencias
- Implementación de un sistema articulado de alerta temprana.
- Realización de recorridos territoriales

Gobierno

- Elaboración de protocolo frente a violencias basadas en género como política institucional (previsto a junio).
- Fortalecimiento de la ruta de trata de personas.
- Estrategias de prevención de la violencia política en el marco de los consejos locales de juventud
- Lineamientos del programa “Goles en Paz”
- Lineamientos para los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres
- Plan de acción para el Programa integral de garantías para lideresas en derechos humanos.
- Manual de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en los planes de desarrollo local.
- Actualizar decreto que regía la Mesa Zesai , que debido al juste de territorios y zonas en Bogotá para ASP requiere modificación
- Lineamientos para la protección y Atención a víctimas de acoso sexual laboral y modificación del decreto 044 de 2015 para el protocolo de atención a estos casos.

Salud

Se recordó el capítulo de salud de las mujeres para el modelo más bienestar, para que todas las secretarías puedan revisarlo el cual este compuesto por:

- Desarrollo de agenda de salud y género.
- Incorporación del enfoque de interseccionalidad en la prestación de servicios.
- Articulación con el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)
- Participación.

Mujer

- Estrategia de redes seguras: apertura de 2 nuevas Casas de Justicia con ruta integral.

- Estrategia de cuidado itinerante comunitario.
- Puesta en operación de 1 nueva Manzana del Cuidado.
- 16.129 mujeres cualificadas en autonomía económica. Cerrar brechas digitales.
- Consolidación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG).

6. Varios y cierre

- La secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami, propone a las entidades participantes identificar un evento estratégico para el lanzamiento de la **Estrategia de Cuidados Itinerantes**.
- En relación con el Título 2 del Decreto único del sector mujeres, 643 de 2025, en el cual se consolida el 332 de 2020, modificado por el 634 del 2023 el cual tiene como objeto: *acciones afirmativas para promover la contratación de mujeres en el distrito Capital*. El decreto tiene una periodicidad de reporte semestral para identificar cómo va la contratación de mujeres en 8 áreas específicamente.

Como resultados se presentó:

- Aumento en el segundo semestre 2025 del 42,9 al 50,4%
- No se cumplió en 4 de las 8 ramas que establece el decreto. Se invita a que los sectores y alcaldías locales cumplan con el mínimo de vinculación y lo superen
- De las 66 entidades solo reportaron 40 y solo 28 cumplieron con el 100% de vinculación
- Se indica que desde la Dirección de Derechos y Diseño de política se realiza asistencia técnica previamente al desarrollo de los reportes. Las fechas para remitir la información son el **20 de enero** y el **20 de julio** de cada vigencia. Por lo cual se anima a las entidades a participar y solicitar los espacios correspondientes.

Se da cierre a la sesión, agradeciendo la participación y reiterando el compromiso intersectorial con la garantía de los derechos de las mujeres.

3. Toma de decisiones:

| Icono | Decisión |
|----------------------|----------------------------------|
| | No se tomaron decisiones. |
| Síntesis: N/A | |

4. Conclusiones

La Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM) logró consolidar su hoja de ruta para la vigencia 2026 mediante la aprobación unánime de su reglamento interno, la definición de las prioridades estratégicas basadas en el cuidado, la autonomía y una vida libre de violencias. Asimismo, la articulación de compromisos específicos por parte de los diferentes sectores del Distrito.

De manera importante se promovió desde la gestión de conocimiento y datos de la presentación de los hallazgos sobre el feminicidio en Bogotá la necesidad institucional del fenómeno y se reafirmó la urgencia de fortalecer las rutas de atención y gestionar servicios, proyectos o planes para facilitar acciones que puedan eliminar barreras de acceso y contribuir a la eliminación de violencias contra las mujeres, y la

revictimización. La jornada cerró con un llamado a materializar la incorporación del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres en la misionalidad territorial. Igualmente, a pensar intersectorialmente en la apuesta por el lanzamiento de la estrategia de cuidados itinerantes y la puesta en marcha de las acciones vinculadas a Sello en Igualdad.

En constancia se firma,



**SECRETARIA TÉCNICA
IVONNE ASTRID RICO VARGAS
DIRECTORA DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. PPT sesión
3. Investigación: Vidas que Importan Datos que cuentan

Proyectó: Sharon Figueroa. Julieth Medrano. Contratistas. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño De Política.



GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-50
Versión: 2
Fecha de Emisión: 16/01/2026
Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

FECHA: 20-03-2026

HORARIO: 9:00

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: JTA - 3

LUGAR: Centro Cultural Gabriel García Márquez

DEPENDENCIA CITANTE: SD Mujer - DD DP

| Item | ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO | NÚMERO DE TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|------|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---------------------|--------------------|---|-------------|--------------------|--------------------|-------|
| | SI | NO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO | | | | | | | | | |
| 1 | X | | | | MARHALLANAR | | | | SEC GRAL | PROF GA. | | | |
| 2 | X | | | | Maria Eugenia | | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 3 | X | | | | Alexandria Kely N. | | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 4 | X | | | | Naira Alejandra Mung | | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 5 | | | | | Arteg Benavides | | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 6 | X | | | | Cristham Juarez | | | | Secretaria Juarez | Prof Juarez | | | |
| 7 | X | | | | Maria Alejandra Nij | | | | SED | Contratista | | | |
| 8 | | | | | Monica Pared | | | | SD DE | Contratista | | | |
| 9 | X | | | | Andree del Poo Jara | | | | Integración Social | Progr. Esp. | | | |
| 10 | | | | | Laura Pedraza | | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 11 | | | | | Manuel Ramiro C | | | | SDS. | Progr. Esp. | | | |
| 12 | X | | | | Alejandra Pallas Baud | | | | SDA | Contratista | | | |
| 13 | X | | | | Valeria Benavides | F | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 14 | X | | | | Yessica Segrete | F | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 15 | X | | | | Guillermo Quiron | M | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 16 | X | | | | Helena Suarez | F | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 17 | X | | | | Jaira Elora S | M | | | SD Mujer | Contratista | | | |
| 18 | X | | | | Nelly De los Rios | M | | | SDG | Contratista | | | |
| 19 | X | | | | David Alvaro | F | | | SDM | Contratista | | | |
| 20 | X | | | | Hana Cabrera | F | | | SDP | Contratista | | | |

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria, e inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentre en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-contacto/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sito-web-y-proteccion-de-datos-personales> o ingresando a www.sdmujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.8 Políticas, lineamientos y manuales.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) o le autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, Institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-60

Versión: 2

Fecha de Emisión: 16/01/2026

Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

FECHA: 20-03-2026

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

UTA - 3

HORARIO: 9:00

LUGAR:

Centro Cultural Gabriel García Márquez
SDMujer - DDP

DEPENDENCIA CITANTE:

| Item | ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO | NÚMERO DE TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|------|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---------------------|--------------------|---|--------------|--------------------|--------------------|-------|
| | SI | NO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO | | | | | | | | | |
| 1 | X | | | | Sharon Figueroa | | | | SDMUJER | Contratista | | | |
| 2 | X | | | | Dianna Pulido | | | | SDMUJER-DC | Contratista | | | |
| 3 | X | | | | KATHERINE COTUAB | | | | SDMUJER | CONTRATISTA | | | |
| 4 | X | | | | Marcelo Rodríguez | | | | SDIS | Contratista | | | |
| 5 | X | | | | Sonia Montenegro | | | | SDRO | Contratista | | | |
| 6 | X | | | | Diana Muñoz | | | | SDMujer | Profesional | | | |
| 7 | X | | | | Kiara Agudelo | | | | SDMujer | Contratista | | | |
| 8 | X | | | | Luisa Zambrano | | | | DDPPP | Contratista | | | |
| 9 | X | | | | Carl Rojas Duarte | | | | SDMUJER-DDPP | Contratista | | | |
| 10 | X | | | | Sandra Cifuentes | | | | SDMujer-DDPP | Prof. Esp. | | | |
| 11 | X | | | | Sandra Palacio | | | | SDMujer | Contratista | | | |
| 12 | X | | | | Amirio Mejía | | | | Perdona | Prof. Esp. | | | |
| 13 | X | | | | PAULA LA ROSA C | | | | SDMujer | Contratista | | | |
| 14 | X | | | | MARTINA LOPEZ | | | | DDPPSDMUJER | Contratista | | | |
| 15 | X | | | | Y. M. Leibel | | | | SDMUJER | Contratista | | | |
| 16 | X | | | | Fessica Heredia B | | | | SDMUJER | Contratista | | | |
| 17 | X | | | | Carolina Becelli | | | | SDSCJ | Contratista | | | |
| 18 | X | | | | Yolaine Castro | | | | JSC | OTRO | | | |
| 19 | X | | | | Catherine Niso | | | | SDMUJER (DE) | Prof. Esp. | | | |
| 20 | X | | | | Ichy Catalina González | | | | SDHT | Rep. Contrat | | | |

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato se otorga el consentimiento expreso, voluntario, inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de sus datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-contacto/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales> o ingresando a www.sdmujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Con datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Indicaciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Indicaciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Indicaciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfeminino / TM: Transmasculino

Indicaciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: GD-FO-50

Versión: 2

Fecha de Emisión: 16/01/2028

Página 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

FECHA:

LUGAR:

HORARIO:

DEPENDENCIA CITANTE:

HA - CIM - 3
CENTRO CULTURAL Gabriel García Márquez
SDMujer - DDDP

| Item | ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO | NÚMERO DE TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|------|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---------------------|--------------------|---|--------------|--------------------|--------------------|-------|
| | SI | NO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO | | | | | | | | | |
| 1 | X | | | | LUIS NEJOBAR | | | | OKRA - SDMujer | Contabilista | | | |
| 2 | X | | | | IVONE RUIZ | | | | DDDP - SDMujer | Directiva | | | |
| 3 | X | | | | Juleta Medina | | | | DDDP - SDMujer | CONTABILISTA | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria, e inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-contacto/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales> o ingresando a www.sdmujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.
Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellido, Institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones: Tipo de Documento: CC: Cedula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cedula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RJMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino
Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

Sesión 1

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

Sesión 3

MARZO 2026



SECRETARÍA DE
LA MUJER





Orden del día

1

BIENVENIDA
Verificación de
quórum

2

**Aprobación
de
Reglamento**

3

**Prioridades
2026**

4

**Vidas que
importan,
datos que
cuentan**

5

**Propósito
sectorial
con enfoque
de género
2026**

6

**Varios y
Cierre**



SECRETARÍA DE
LA MUJER



1

NUESTRO
8M SELLO ES LA
IGUALDAD

SALUDO Y BIENVENIDA: ¡Gracias por el 8M!



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Pilares 2026



1

**DERECHO A
UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIAS**

2

CUIDADO

3

**AUTONOMÍA
ECONÓMICA**

8M **NUESTRO SELLO ES LA IGUALDAD**

2

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Ajustes y Aprobación del Reglamento CIM



| | |
|---|--|
| Envío del reglamento actualizado para revisión | 12 febrero |
| Recepción de observaciones | Hasta el 26 de febrero |
| Observaciones recibidas: | <p>11 validaron el documento sin observaciones y 1 sector presentó propuesta de ajuste.</p> <p>La propuesta recibida plantea:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un plazo máximo de diez (10) días calendario para la publicación del acta.• Remitir el listado de asistencia el día siguiente a la sesión, con el fin de contar oportunamente con los soportes requeridos para los cierres administrativos mensuales en las entidades. |
| Respuesta a observaciones | <p>✗ No es viable el plazo propuesto para publicación del acta: por tiempos de revisión y aprobación</p> <p>✓ Compromiso: envío listado de asistencia dentro de los 3 días hábiles posteriores a la sesión</p> |
| Envío última versión | 2 de marzo de 2026 |
| Sesión de Aprobación de Reglamento | CIM 20 de marzo 2026 |

3

PROPUESTA ANUAL CIM



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Prioridades CIM – UTA 2026



PPMYEG Y PPASP

- Implementación del **Aplicativo de seguimiento a las políticas** (PPMYEG Y PPASP) e identificación de buenas prácticas bajo los 3 pilares (violencias, cuidado y autonomía económica) en el marco del proyecto de cooperación con la AFD.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la elaboración de los **Planes de trabajo para la igualdad de género** (ETEG + PIOEG)
- Implementación de **Lineamientos distritales para la transversalización** de los enfoques de género y derechos humanos de las mujeres.



SELLO EN IGUALDAD

- **Socialización de diagnósticos y construcción de los Planes de Trabajo** para la Igualdad de Género.
- **Nueva medición**
25 entidades adscritas y vinculadas
18 entidades de capital mixto

MAR – ABR
Socialización resultados diagnósticos y propuesta Planes de trabajo para la igualdad de género

MAY
Validación planes de trabajo por parte de la Secretarías Distritales

OCT – NOV
Mesas semestrales de seguimiento a la implementación de los planes de trabajo



ESTRATEGIA MUJERES

- Socialización de estudios e investigaciones sobre género.
- Definición de cronograma en cada secretaría de la **Charla tipo TED ¡Vamos a transformar! de la Secretaria Distrital de la Mujer** + presentación de protocolos internos para atender casos de acoso sexual laboral.

Ya participaron:

- Secretaría de Ambiente
- Secretaría General
- Secretaría de Hacienda



SECRETARÍA DE
LA MUJER



4

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN: comprensión del feminicidio en Bogotá

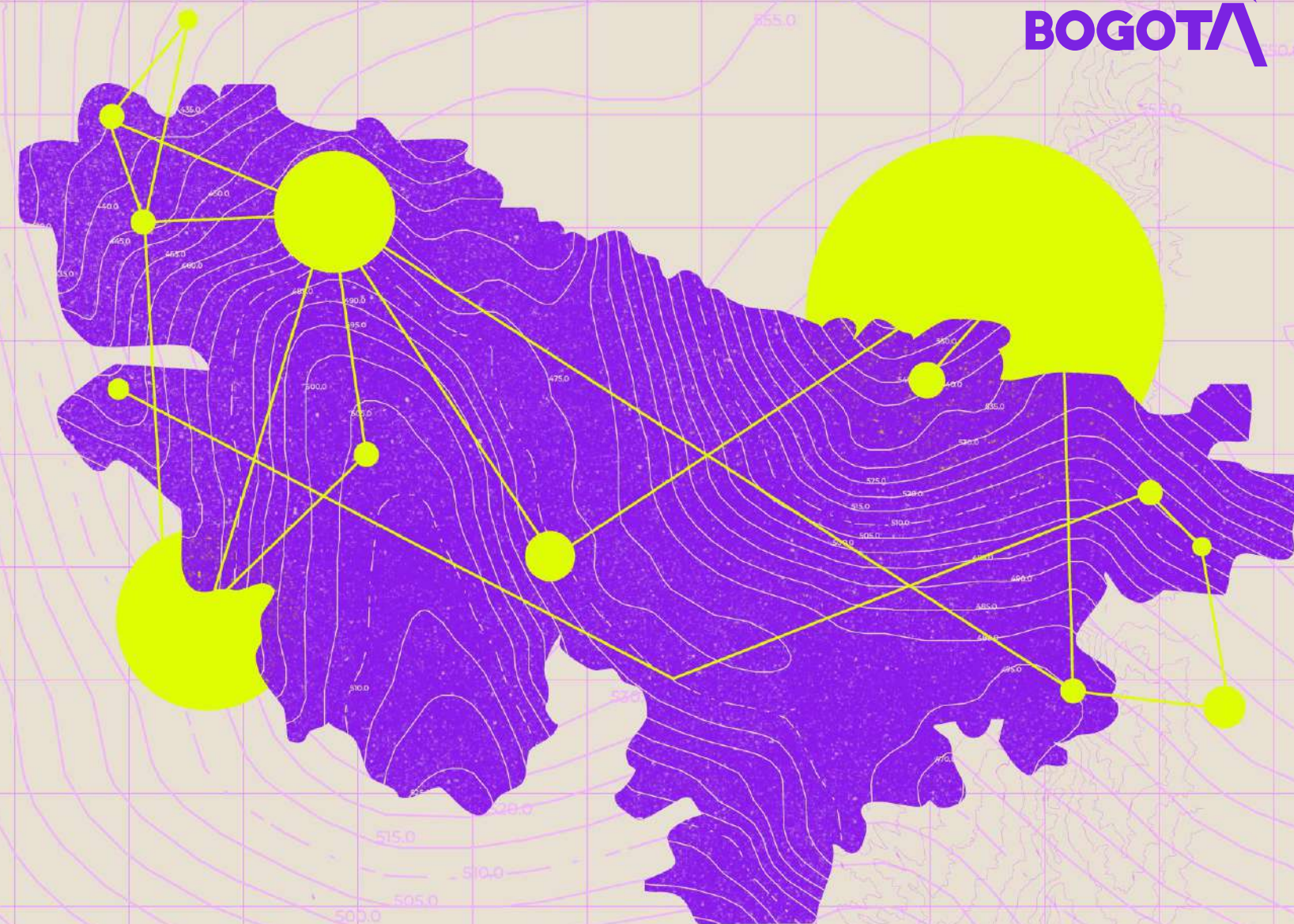


SECRETARÍA DE
LA MUJER



VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN: COMPRENSIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

Investigación realizada en alianza
entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la
Pontificia Universidad Javeriana
y la Universidad de Antioquia



Presentación de resultados para contribuir al diálogo sobre este delito y fenómeno social en el distrito capital

- ⊕ **Feminicidio:** asesinato de una mujer por su condición de mujer o por razones asociadas a su identidad de género. Es la expresión más extrema de las violencias basadas en género.
- ⊕ **Feminicidio tipificado:** casos de feminicidio reconocidos y procesados como delito autónomo por la Fiscalía General de la Nación y que supone la identificación y prueba del móvil de género.
- ⊕ **Asesinato de mujeres:** homicidios en los que la víctima es una mujer, sin que necesariamente se haya investigado o reconocido jurídicamente un móvil de género.
- ⊕ **Continuum de violencias:** describe cómo el feminicidio suele estar situado en contextos marcados por múltiples formas de violencia —psicológica, económica, física, sexual, vicaria— que se repiten y acumulan en el tiempo y pueden culminar en el feminicidio.
- ⊕ **Víctimas directas del feminicidio:** son las mujeres asesinadas por razones de género.
- ⊕ **Víctimas indirectas del feminicidio:** son las personas que hacen parte de las redes familiares y de apoyo social de las mujeres víctimas de feminicidio, las cuales sufren daños físicos, emocionales, económicos o sociales a causa del feminicidio.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRESIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

De los **47** feminicidios tipificados por la Fiscalía en Bogotá entre 2023 y 2024:

- 1** El feminicidio es el resultado de **violencias acumuladas** previas a la materialización del hecho: 49% de los feminicidios estaban situados en un continuum de violencias de género.
- 2** El **feminicidio íntimo** fue la principal modalidad identificada: 72% de los casos fueron feminicidios íntimos, cometidos por la pareja o expareja. En el 100% de los casos los agresores fueron hombres.
- 3** El 9% de las **víctimas fueron niñas** entre 1 y 11 años: ocurrieron en contextos familiares y tenían antecedentes de violencia intrafamiliar.
- 4** Las principales **víctimas indirectas** del feminicidio son los/as hijos/as de las mujeres asesinadas: 62% de los casos, la mayoría eran menores de edad.



HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRENSIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

- 5 La violencia feminicida afecta de manera diferencial a mujeres en contextos de **discriminación y desigualdad estructural**: migrantes, personas que realizaban actividades sexuales pagadas, víctimas del conflicto armado, indígenas y cuidadoras.
- 6 Se identificaron **43 asesinatos** de mujeres con **indicios de motivación por razones de género** en Bogotá que no fueron tipificados como feminicidios por FGN. Cerca de la mitad de los posibles feminicidios no se reconocen como tal.
- 7 Existen **cuatro condiciones estructurales** que explican la variación de las tasas de feminicidio en la ciudad y por localidad*.
- 8 En Bogotá existen **zonas vecinas que comparten condiciones estructurales** similares que favorecen la ocurrencia y el riesgo de feminicidio en estos territorios*.

*Hallazgos 7 y 8 son sobre 97 feminicidios entre 2020 y 2024



Fotografía: Secretaría Distrital de la Mujer

CONTEXTO: EL TIEMPO Y LUGAR DE LOS FEMINICIDIOS EN BOGOTÁ ENTRE 2023-2024

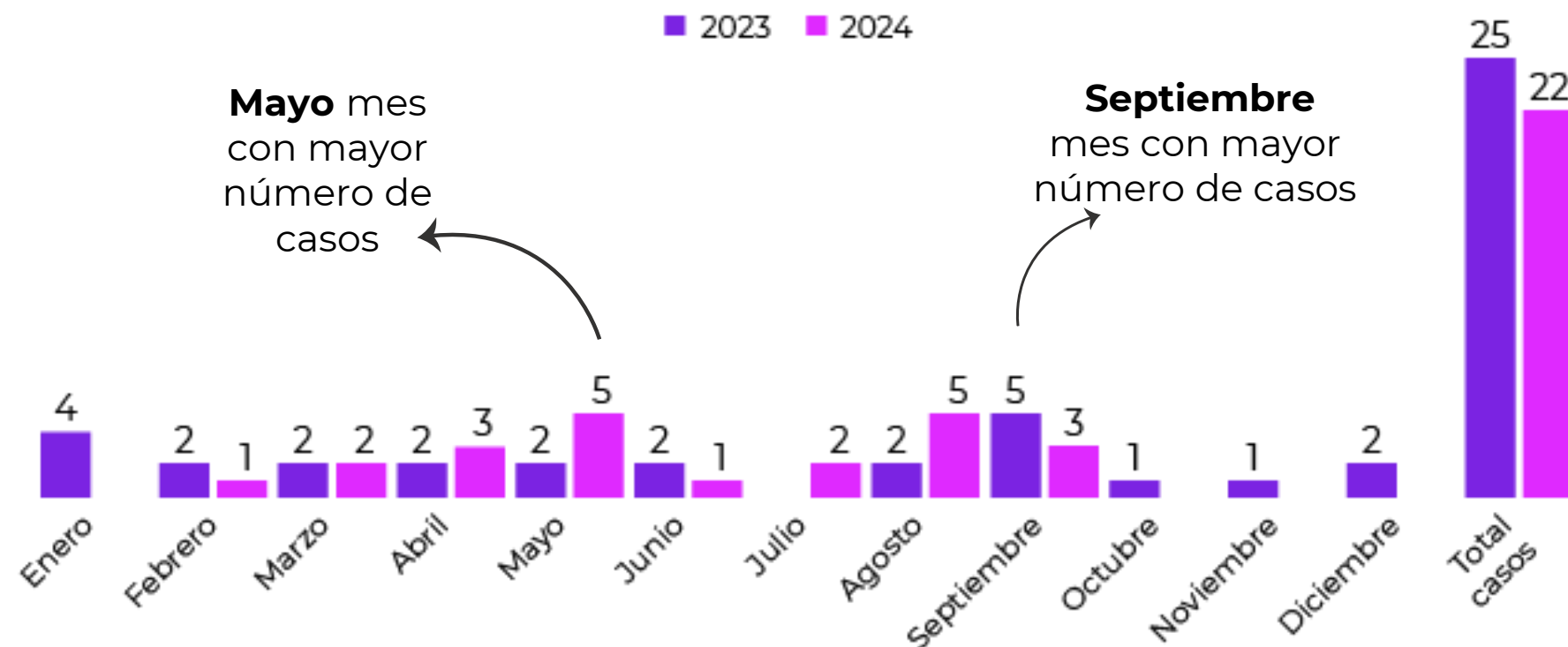
VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRESIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

Entre 2023 y 2024 se registraron en Bogotá

47

asesinatos de mujeres tipificados como feminicidios por la Fiscalía General de la Nación.

Mes de ocurrencia del hecho



Ambos meses coinciden con el **Día de la madre** y el **Día del amor y la amistad**, celebraciones enmarcadas en una economía del mercado y discursos hegemónicos del **cuidado** y el **amor romántico**, que refuerzan roles de género y estereotipos sexistas con respecto a la maternidad y las relaciones de pareja en el sistema patriarcal.

Localidad de ocurrencia del hecho

El 74% de los casos de **feminicidios tipificados** se concentraron en 7 localidades

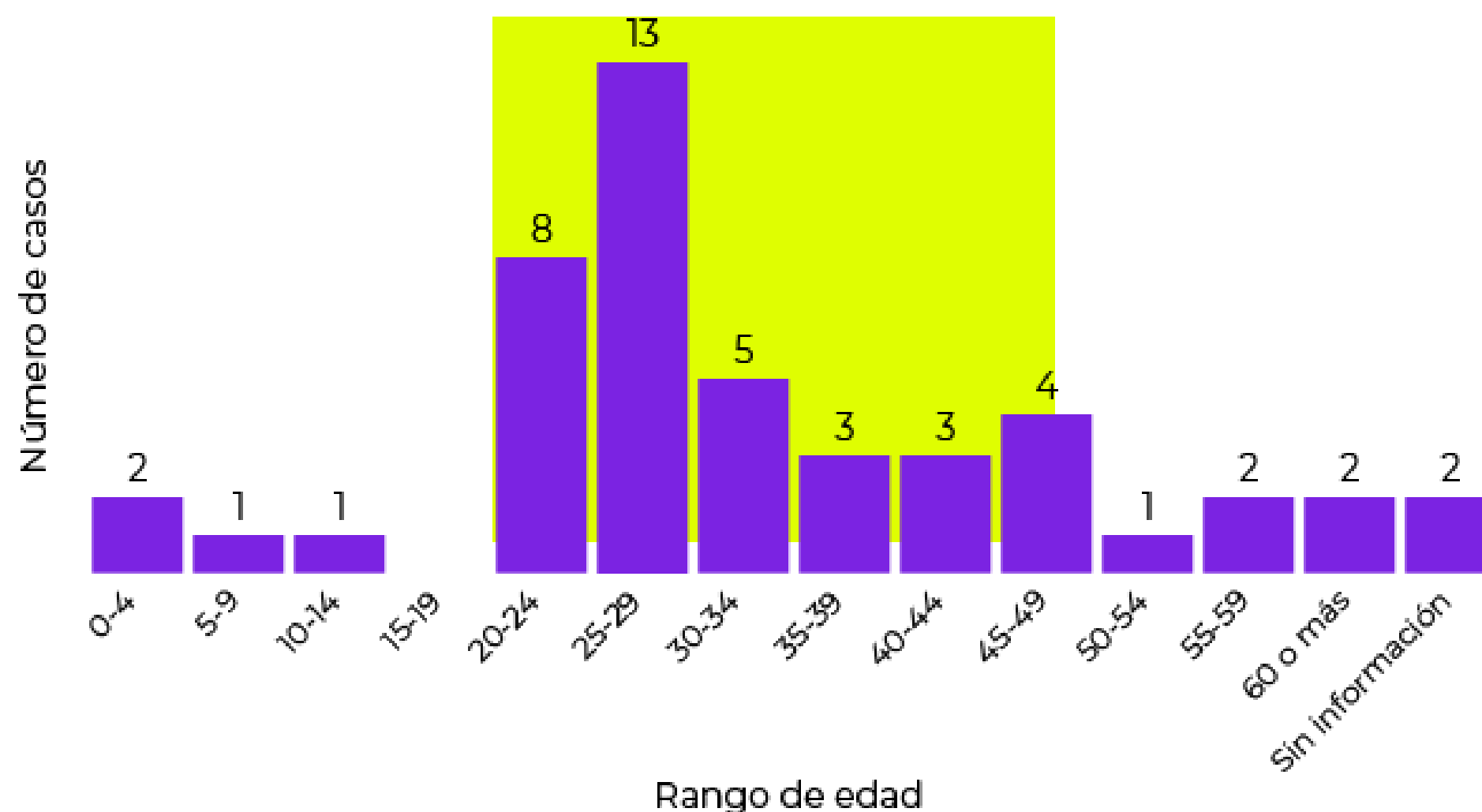


*Feminicidios tipificados: casos reportados y verificados directamente con la Unidad de Vida de la FGN con corte al 3 junio del 2025.

CONTEXTO: LA EDAD DE LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO ESTÁ ENTRE LOS 20 Y 49 AÑOS

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRESIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

Feminicidios por rango de edad quinquenal, 2023-2024



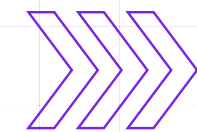
El **77%** de los feminicidios ocurre entre los 20 y 49 años, en la **etapa reproductiva y la cúspide de productividad de las mujeres** relacionadas con exigencias sociales sobre la vida laboral, la formación de familia y la maternidad.

HALLAZGO 1

El feminicidio se sitúa en un continuum de violencias que evidencia la acumulación de agresiones y conflictos previos.

49%

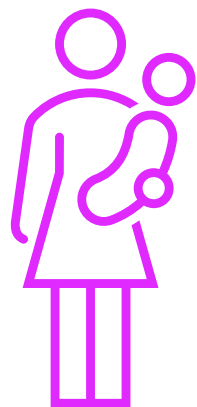
de los hechos materializados estaban situados en un continuum de violencias previas con el presunto agresor. Se identificó que en estos casos las mujeres habían sufrido:



70% Violencia física
65% Violencia psicológica
48% Violencia verbal
30% Violencia económica



26% Violencia patrimonial
17% Violencia sexual
13% Violencia vicaria



El **40%** de las mujeres víctimas de feminicidio **acudieron a una Comisaría de Familia** antes del hecho. Es un espacio clave para activación de la ruta.

La violencia por parte de **la pareja o expareja (45%)** y **la violencia física (40%)** fueron las principales expresiones de las violencias identificadas en las atenciones de las **Comisarías de Familia.**

HALLAZGO 2

El feminicidio íntimo fue la principal modalidad en Bogotá entre 2023 y 2024.

72% de los casos corresponden a la modalidad de feminicidio íntimo cometido por pareja o expareja.

100% de los casos los agresores fueron hombres.

38% tuvo como detonante la terminación de la relación de pareja.

15% de los presuntos agresores tuvieron una amenaza o tentativa de suicidio previa y 12% cometió suicidio consumado posterior al feminicidio.

71% ocurrieron en espacios privados, principalmente en la vivienda de la víctima.

65% se cometieron con arma blanca o cortopunzante y 15% por asfixia.

El sistema patriarcal establece una lógica de propiedad que legitima el control y las violencias sobre el cuerpo de las mujeres, especialmente cuando ellas ejercen su autonomía o buscan terminar la relación.

HALLAZGO 3

Los feminicidios infantiles fueron cometidos en contextos familiares, con altos niveles de sevicia, violencia sexual y antecedentes de violencia intrafamiliar.

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRENSIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

4

Feminicidios tipificados fueron feminicidios infantiles en **niñas entre 1 y 11 años**

Todos ocurrieron en la vivienda de la víctima y fueron cometidos por hombres con una relación familiar o de parentesco

En estos feminicidios infantiles se presentaron las siguientes violencias, agravantes y detonantes:



3 violencia sexual

2 sevicia



2 continuum de violencia intrafamiliar

2 amenaza contra otros seres queridos



1 tortura

1 pornografía infantil

1 el detonante fue la terminación de la relación de pareja entre la madre y el padre de la víctima.

1 el feminicida era menor de edad (hermano)

1 fue perpetrado por más de un familiar

Existen retos institucionales para no desestimar las alertas tempranas

HALLAZGO 4

Las principales víctimas indirectas del feminicidio son los/as hijos/as de las mujeres asesinadas que, en algunos casos, además fueron testigos de los hechos.

- ⊕ Entre 2023 y 2024, de los 47 feminicidios se identificaron **38 con víctimas indirectas**.
- ⊕ **23%** de los feminicidios ocurrieron frente a hijas/os y otros seres queridos (Agravante de la ley).
- ⊕ En **62%** de los casos hubo hijas/os como víctimas indirectas, la mayoría eran menores de edad.
- ⊕ En **19%** de los casos, las madres de las mujeres asesinadas se identificaron como víctimas indirectas.

Al **100%** de las víctimas indirectas se les ofreció acompañamiento de la SDMujer:

- **36%** recibieron acompañamiento psicosocial y orientación sociojurídica
- **23%** de los casos con víctimas indirectas fueron representados jurídicamente por la SDMujer.

La SDMujer hace acompañamiento en temas como repatriación, apoyo funerario, acompañamiento psicosocial y representación jurídica

HALLAZGO 5

La violencia feminicida afecta de manera diferencial a mujeres en contextos de discriminación y desigualdad estructural.

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRENSIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ



34% eran **cuidadoras***



13% de las **víctimas eran mujeres migrantes**, la mitad provenientes de Venezuela.



4% realizaban **actividades sexuales** pagadas.



4% eran **víctimas del conflicto** armado.



2% eran **mujeres indígenas**.

Existen determinantes sociales y contextos que aumentan el riesgo de feminicidio para las mujeres y obstaculizan su acceso a la justicia.

*Además de cuidadoras, en algunos casos también tenían otras ocupaciones como empleadas, estudiantes y trabajadoras informales.

HALLAZGO 6

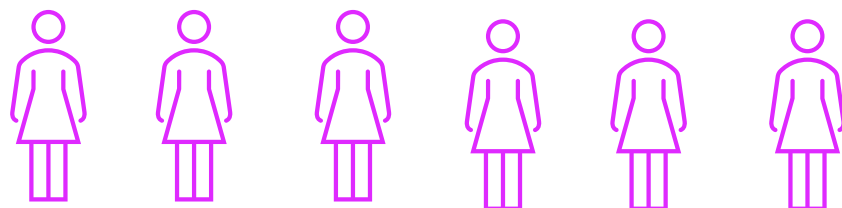
Entre 2023 y 2024, la SDMujer identificó 43 asesinatos de mujeres en Bogotá con indicios de motivación por razones de género que no fueron tipificados como feminicidio.

Sólo 1 de cada 2 asesinatos con indicios de motivación por razones de género son tipificados por la Fiscalía. Es decir, cerca de la mitad de los posibles feminicidios no se reconocen como tal*.

Hay diferencias clave entre los feminicidios tipificados y los **asesinatos con indicios que no se tipificaron**:

⊕ Modalidad no íntimo:

- 19% por grupos criminales
- 7% por conexión



⊕ En mujeres con contextos de discriminación:

- 19% mujeres migrantes
- 7% realizaban actividades sexuales pagadas
- 5% afrocolombianas / negras
- 5% lesbianas/ bisexuales
- 2% mujeres trans

La interpretación limitada del contexto y antecedentes restringe la tipificación del feminicidio.

* De los 212 asesinatos, 90 presentaron indicios de feminicidios.

HALLAZGO 7

VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRESIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

Hay cuatro condiciones estructurales que explican la variación de la tasa de feminicidio en la ciudad y por localidad.

Estas condiciones explican el 66 % de la variabilidad en las tasas de feminicidio entre localidades*:

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| <p>1</p> <p>Índice de seguridad integral en las localidades</p> <p>A mayor seguridad en la localidad, menor tasa de feminicidio</p> | <p>2</p> <p>Porcentaje de mujeres cuidadoras en las localidades</p> <p>A mayor porcentaje de mujeres cuidadoras en la localidad, mayor tasa de feminicidio</p> | <p>3</p> <p>Informalidad laboral en mujeres</p> <p>A mayor informalidad laboral femenina en la localidad, mayor tasa de feminicidio</p> | <p>4</p> <p>Informalidad laboral en hombres</p> <p>A mayor informalidad laboral masculina en la localidad, mayor tasa de feminicidio</p> | <p>3 + 4</p> <p>Interacción entre la informalidad laboral de hombres y mujeres</p> <p>La informalidad laboral en mujeres aumenta el riesgo de feminicidio, pero ese efecto es más fuerte cuando la informalidad laboral es más alta en los hombres.</p> |
|--|---|--|---|---|

* A partir de los 97 asesinatos de mujeres tipificados como feminicidios en Bogotá por la Fiscalía General de la Nación, entre 2020 y 2024

HALLAZGO 8

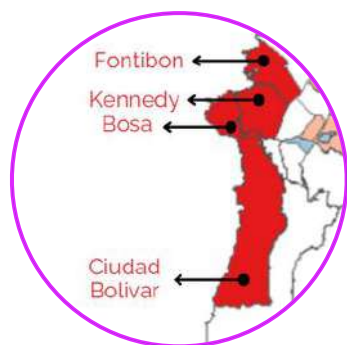
VIDAS QUE IMPORTAN, DATOS QUE CUENTAN:
COMPRESIÓN DEL FEMINICIDIO EN BOGOTÁ

En Bogotá hay zonas vecinas que comparten condiciones estructurales similares que favorecen la ocurrencia y el riesgo de feminicidio en estos territorios.

En Bogotá, el **feminicidio es urbano y localizado**: hay zonas donde ocurre más, y otras donde casi no se presenta. A partir de un análisis geográfico de localidades vecinas con tasas altas o bajas de feminicidio, se encontraron **3 tipos de agrupaciones territoriales**:

1

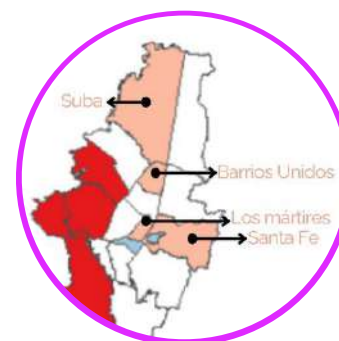
Feminicidios agrupados territorialmente en el sur-occidente: localidades conectadas geográficamente con altas tasas de feminicidio rodeadas de localidades con comportamientos similares.



2

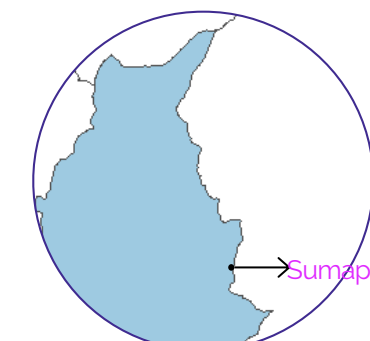
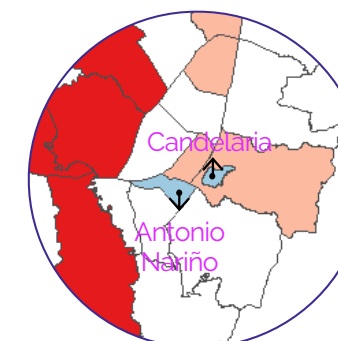
Feminicidios concentrados en localidades específicas en el centro: localidades con tasas altas de feminicidio cercanas a localidades con tasas bajas o sin casos y que pueden tener riesgo estructural.

Feminicidio concentrado en localidades específicas en el nor-occidente: localidades con tasas medias de feminicidio rodeadas de localidades con tasas bajas o sin casos y que pueden tener riesgo estructural.

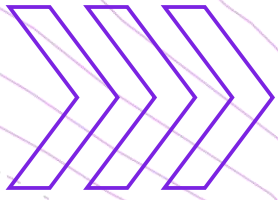


3

Localidades en contención: localidades que no presentan casos de feminicidio, pero tienen condiciones estructurales de riesgo de feminicidio



* A partir de los 97 asesinatos de mujeres tipificados como feminicidios en Bogotá por la Fiscalía General de la Nación, entre **2020 y 2024**



El feminicidio es la expresión más extrema del continuum de violencias contra las mujeres, un ciclo sostenido de violencia de género marcado por relaciones de poder desiguales y el control de las mujeres.

- ⊕ El **predominio del feminicidio íntimo** evidencia las dinámicas patriarcales de control y castigo a la autonomía femenina y la reafirmación de una masculinidad hegemónica.
- ⊕ El **feminicidio infantil** evidencia la instrumentalización del cuerpo infantil como castigo en contextos familiares y con antecedentes de violencias intrafamiliar.
- ⊕ Las **hijas e hijos de las mujeres asesinadas** son las principales **víctimas indirectas** del feminicidio en Bogotá, entre sus principales afectaciones se encuentra haber presenciado el crimen.
- ⊕ La identificación de **43 homicidios con indicios de feminicidio** muestra los límites del sistema penal y la necesidad urgente de ampliar la comprensión de los contextos del feminicidio.

Consulta el informe de resultados de la investigación aquí:

https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/Vidasqueimportan_021225_2.pdf

Y el Modelo analítico de la investigación aquí:

https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/ModeloAnaliticoDeterminantesSocialesFeminicidioVF_OMEG.pdf.pdf

5

PROPUESTA SECTORIAL PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES 2026



SECRETARÍA DE
LA MUJER

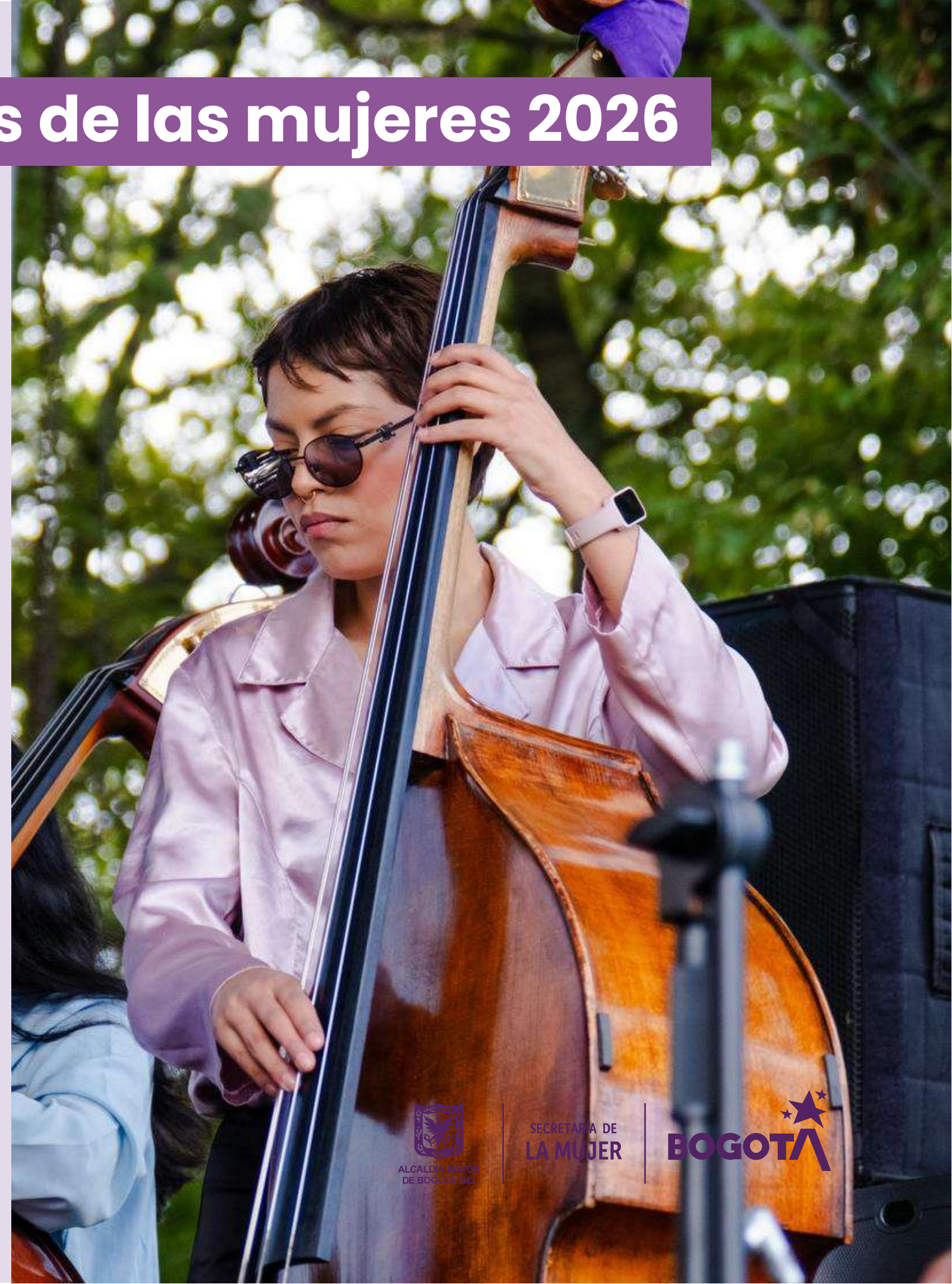


Propuesta sectorial para los derechos de las mujeres 2026

1. Ambiente
2. Cultura
3. Desarrollo Económico
4. Educación
5. Gestión Pública
6. Gobierno
7. Hábitat
8. Hacienda
9. Integración Social
10. Jurídica
11. Movilidad
12. Planeación
13. Salud
14. Seguridad
15. Mujer



Cada intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Propuesta sectorial para los derechos de las mujeres 2026

AMBIENTE

- Estrategia educación ambiental - Proceso comunitario
- Escuelas ambientales: liderazgo y participación Acciones territoriales: Caminatas ecológicas y prácticas comunitarias
- Plan de Gestión ambiental y proyectos cambio climático
- TPIEG en proyectos ambientales

CULTURA

- Fomento: Becas y programa Mujeres Creadoras.
- Formación artística, Orquesta Filarmónica y "Ellas Cantan".
- Manzanas del Cuidado.
- Escuela de la bici
- ALDAS
- Espacios seguros
- Torneo futbol femenino
- Actividad física

DESARROLLO ECONÓMICO

- Academia Financiera SFIF
- Bogotá mi Ciudad mi Campo
- Mercados campesinos Bogotanos
- Lidertesas
- Sembrar paga
- Formalización empresarial
- Fortalecimiento de Actores SADA
- Formación laboral
- Hecho en Bogotá

GESTIÓN PÚBLICA

- Transversalización EG en Plan Marco MIPG 2026-2027
- Rendición de Cuentas
- Feria de Servicios 8M con más de 50 entidades.
- Estrategia CADES con Vocación.
- Red de Prevención de Acoso Laboral y Sexual

HÁBITAT

- Cursos en Escuela del Hábitat y con la CVP enfoques Género, D-P y DH
- Ferias de vivienda exclusivas para mujeres.
- Prevención de acoso laboral y sexual, y fomento de salud menstrual.
- Feria : 'Bogotá para habitarla: 'Mujeres con derechos, mujeres que avanzan''

INTEGRACIÓN SOCIAL

- Il versión curso para la transversalización de los enfoques
- Fortalecimiento de capacidades en las Comisarías de Familia de Bogotá
- Fortalecimiento equipo Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado
- Acompañamiento actualización políticas públicas EG

JURÍDICA

- Divulgación normativa y jurisprudencial - derechos mujeres y personas en ASP
- Aplicativo móvil para información jurídica.
- Orientación para creación de ESAL
- Proyectos de inversión 2026:
 - Modernización de la infraestructura tecnológica (TIC).
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa

MOVILIDAD

- Movilidad segura:
 - Prevención y atención (sistema SOFIA)
 - Protocolo intersectorial
- Articulación y Mesa interinstitucional de género
- Movilidad del cuidado
- Herramientas de asistencia técnica y sello en Igualdad
- Planeación y proyectos
- PPMYEG, PPASP, TPIEG

MUJER

- Redes seguras: 2 nuevas Casas de Justicia con ruta integral.
- Estrategia cuidado itinerante, comunitario
- 1 nueva Manzana del Cuidado en operación.
- 16.129 mujeres calificadas en autonomía.
- Consolidación PPMYEG

6

VARIOS Y CIERRE



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Gracias



SECRETARÍA DE
LA MUJER

